

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 25 de junio de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 30909/2023, en el cual se tramita la Concurrencia de Investigación del estudiante Federico URABAYEN, en la Cátedra de Ecología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del 23 de octubre del 2023 y hasta el 23 de abril del 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final del estudiante URABAYEN para su consideración.

Que la codirectora de la Concurrencia, Ing. en Rec. Nat. Renov. Andrea Beatriz FRUITOS, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante Federico URABAYEN (DNI N° 43.570.176 – Legajo N° 4000869), a partir del 23 de octubre del 2023 y hasta el 23 de abril del 2024, en la Cátedra de **Ecología** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el proyecto denominado: "Viñedos y parches de vegetación nativa: evaluación de la calidad de hábitat como estrategia de conservación de la biodiversidad", bajo la dirección del Dr. Pablo VILLAGRA y la codirección de la Ing. en Rec. Nat. Renov. Andrea Beatriz FRUITOS, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
a/c SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 492/2024 _ _ _ _
LJC.